



La República de Colombia

En su nombre

Colegio Nuevo Milenio

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental Según
Resolución 812 de diciembre 07 de 1998 y 2079 de septiembre 18 de 2002

Confiere A:

Maira Alejandra Escobar Gomez

Identificado (a) RC. TI. CC. No. 1.130.668.302 Expedida en Cali - Valle

El Título de:

Bachiller Académico

Énfasis: Comercio E Informática

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media,
según los planes y programas vigentes



Notado en el control interno del plantel

libro no. 17

folio no. 12

diploma no. 840

dado en Santiago de Cali el 17 de Diciembre de 2005

no requiere registro de la secretaria de educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la Republica



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia
Confiere el Título de

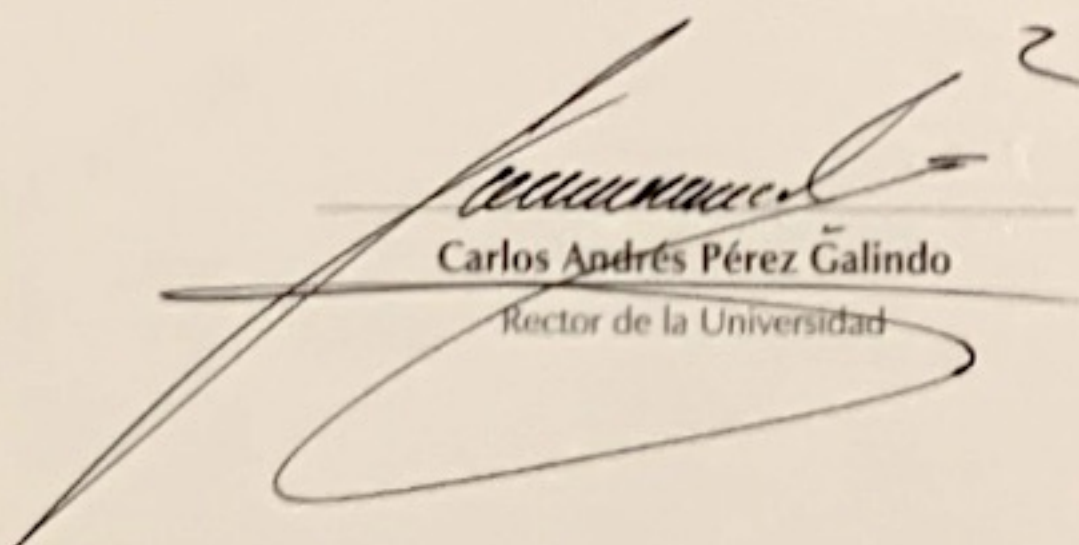
Psicóloga

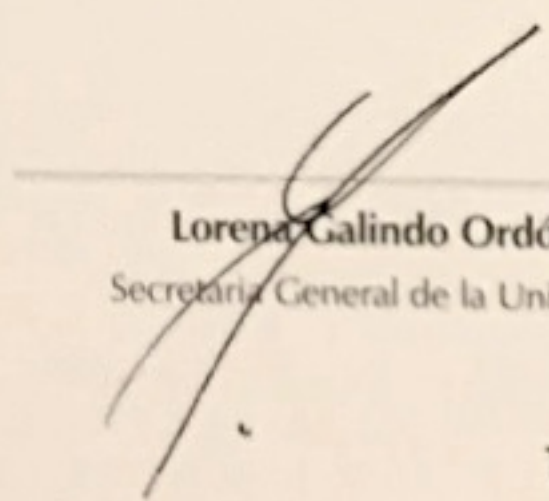
a

Maira Alejandra Escobar Gómez

C.C.No.1.130.668.302

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 15 del mes de Diciembre de 2022


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Lorena Galindo Ordóñez
Secretaría General de la Universidad

No 39689 - 21



Acta de Grado

(No. 2617)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MAIRA ALEJANDRA ESCOBAR GOMEZ

C.C No.1130668302

QUE MAIRA ALEJANDRA ESCOBAR GOMEZ CON REGISTRO DE GRADO No.79859, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

PSICOLOGA

CÓDIGO SNIES 5131

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-012022

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL